



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE MEDELLÍN

Proceso:	Ejecutivo Prendario
Radicado	05001-31-03-010-2017-00448-00
Demandante	Bancolombia S.A -Cedente-
Demandado	Jerónimo Puerta Álvarez
Auto	Nº 2952
Decisión	Expide despacho comisorio.

Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado dispone que, por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, se expida nuevo despacho comisorio dirigido a los Juzgados Civiles Municipales de Medellín para el conocimiento exclusivo de Medidas Cautelares (Reparto), con el fin de que se lleve a cabo la diligencia de secuestro del vehículo de placas IOR 857, marca Mercedes Benz, clase Automóvil, modelo 2016, línea SLK 200 1.8, color Negro Obsidiana Metalizado de servicio particular, de propiedad del demandado Jerónimo Puerta Álvarez, C.C 1.017.160.375.

Se les faculta para ordenar la inmovilización del vehículo, señalar fecha y hora para el cumplimiento de dicha diligencia de secuestro, incluyendo las de allanar en caso de ser necesario, subcomisionar, posesionar al secuestro y nombrar uno nuevo en caso del que éste nombrado no concurra y quien debe estar en la lista de auxiliares vigente, haciéndole la advertencia de que le corresponde presentar cuentas de su gestión periódicamente, so pena de ser sancionado, conforme lo dispone el artículo 50, numeral 7 del Código General del Proceso.

La parte actora, deberá aportar el historial del vehículo, al igual que la copia de la providencia del veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Para tal efecto, se designa como secuestre a la señora LUZ DARY ROLDAN CORONADO, localizable en la Cra 52 N° 50-25, oficina 208 de Medellín o en la Cra 72A N° 79-61 de Medellín, teléfono: 324 40 53- 441 94 77 – 321 737 24 82 -321 792 56 97, correo electrónico luz29rol@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE,

**ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

A.M

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____</p> <p>ERIKA MILENA BERRIO HERNÁNDEZ Secretaria</p>
